

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0015 de 2026	
Nombre completo del contratista: Jessica Andrea Aponzá Montoya	
Documento de identificación: 1.143.849.765	
Nombre del supervisor (E): WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No.1 Por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$15.652.000) M/CTE.	
Prórroga N° 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el hasta el 30 de junio del 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$31.304.000)

Adición: Por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$15.652.000) M/CTE.

Prórroga: Se amplía el plazo de ejecución hasta el hasta el 30 de junio del 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$46.956.000	\$7.826.000	\$39.130.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505874690 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 393915312 Fecha de Pago: 16 de junio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Gestionar con el equipo de presupuesto las actividades encaminadas a dar trámite oportuno de todas las obligaciones presupuestales a cargo del organismo.

Durante los periodos de enero a Junio, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

1.1 Convocó y lideró al equipo del área de presupuesto en reuniones periódicas de planificación, seguimiento y verificación, orientadas a coordinar, priorizar y asegurar el trámite oportuno y adecuado de las obligaciones presupuestales a cargo del organismo, fortaleciendo el control y la eficiencia en la ejecución presupuestal.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.2 Elaboró y remitió, mediante correo electrónico, los instructivos y lineamientos dirigidos a los contratistas de DATIC para la presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los meses de enero a junio 2026, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos y de los plazos definidos.

1.3 Efectuó la revisión y verificación de la matriz de radicación de cuentas de cobro de los períodos de enero a junio, garantizando el control, la organización y la correcta identificación de los documentos tramitados.

Link de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Jv2x1JXfXlr6V_6jVO-9KBrQoNBHdmP7

2. Gestionar el seguimiento y control presupuestal en los trámites de formulación y/o modificación de proyectos de inversión de DATIC, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Durante el periodo de marzo, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

2.1 Realizó la distribución de recursos correspondientes a la adición presupuestal en los proyectos de inversión de DATIC y sus respectivos elementos PEP, destinados a la contratación de prestadores de servicios para el segundo semestre, efectuando el respectivo seguimiento y control presupuestal, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para los trámites de formulación y/o modificación de los proyectos de inversión.

Durante el periodo de mayo, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

2.1 Revisó oficio N° 202641340100005484, con relación a la solicitud de adición presupuestal ante el Departamento Administrativo de Planeación, de los proyectos de inversión de DATIC: BP-26005250, BP-26005254, BP-26005256, BP-26005264, BP-26005395 y BP-26005245

2.2 Revisó oficio N° 202641340100005484, con relación a la solicitud de adición presupuestal ante el Departamento Administrativo de Planeación, de los proyectos de inversión de DATIC: BP-26005255, BP-26005260 y BP-26005261.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Durante el periodo de Junio, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

2.1 Proyectó la solicitud N° 202641340100007444, Solicitud de Presupuesto ante el COMFIS para la asignación de recursos al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC.

Link de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Jv2x1JXfXlr6V_6jVO-9KBrQoNBHdmP7

3. Gestionar los trámites correspondientes para la asignación y/o apropiación de recursos de los proyectos de inversión o gastos de funcionamiento, garantizando su correcta ejecución según las necesidades de DATIC.

Durante los periodos de enero a Junio, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

3.1 Revisó y gestionó los oficios de solicitud de recursos del Plan Anual de Caja (PAC) ante la Subdirección de Tesorería, requeridos para la contratación de proveedores, garantizando la correcta programación y disponibilidad de los recursos.

Link de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Jv2x1JXfXlr6V_6jVO-9KBrQoNBHdmP7

4. Gestionar los documentos que soportan la ejecución presupuestal, tales como Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales de Compromiso, fichas técnicas contables y demás documentos requeridos según la necesidad de DATIC, en sistema SGAFT-SAP.

Durante los periodos de enero a Junio, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

4.1 Realizó la distribución y revisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Registros Presupuestales de Compromiso (RPC) emitidos por el área de presupuesto, correspondientes a los procesos contractuales del organismo. Asimismo, efectuó la revisión de las disminuciones presupuestales y la verificación de los saldos disponibles.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Link de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Jv2x1JXfXlr6V_6jVO-9KBrQoNBHdmP7

5. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios asignados.

Durante los periodos de enero a Junio, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

5.1 Realizó el apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo a lo asignado:

4134.010.26.1.0016-2026

4134.010.26.1.0018-2026

4134.010.26.1.0024-2026

4134.010.26.1.0121-2026

4134.010.26.1.0220-2026

4134.010.26.1.0244-2026

4134.010.26.1.0254-2026

Link de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Jv2x1JXfXlr6V_6jVO-9KBrQoNBHdmP7

6. Gestionar acciones de apoyo para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante acompañamiento técnico y ejecución de actividades que contribuyan al cumplimiento de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, así como de sus lineamientos y estrategias, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

Durante los periodos de enero a Junio, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

6.1 Realizó la revisión y seguimiento al diligenciamiento de la matriz del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) , así como a las acciones ejecutadas durante el mes de abril en el marco de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.

Durante los periodos de mayo y Junio, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6.2 Realizó el diligenciamiento del Plan de Trabajo mensualizado correspondiente al Macroproceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, proceso Presupuesto, conforme a los lineamientos establecidos.

Link de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Jv2x1JXfXlr6V_6jVO-9KBrQoNBHdmP7

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Durante los periodos de enero a Junio, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

7.1 Participó en revisión a la Respuesta al Departamento Administrativo de Hacienda con relación a Facturación electrónica, el cual fue tramitado mediante el sistema de información Orfeo.

Durante el periodo de enero, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

7.1 Participó en la proyección de la respuesta al requerimiento de información contractual formulado por la Personería de Santiago de Cali, atendiendo los lineamientos normativos y los plazos establecidos, la cual fue tramitada mediante el sistema Orfeo bajo el radicado N.º 202641340100000121.

7.2 Participó en la proyección de la respuesta al requerimiento de Certificación de las fuentes de financiación de la Contratación de DATIC Vigencia 2025, formulado por la Contraloría de Santiago de Cali, atendiendo los lineamientos normativos y los plazos establecidos, la cual fue tramitada mediante el sistema Orfeo bajo el radicado N.º 202641340100000061.

7.3 Participó en la proyección de la respuesta al Derecho de Petición sobre ejecución, destinación y estructura financiera del empréstito, formulado por la Concejala MARÍA DEL CARMEN LONDOÑO SANNA mediante radicado Orfeo N° 202641320400000284.

Durante el periodo de febrero, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7.1 Participó en la proyección de la respuesta al requerimiento de información para revelar en las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025, la cual fue tramitada mediante radicado Orfeo N.º 202641340100000944.

7.2 Participó en la proyección del Informe de Gestión de DATIC del cuarto cuatrimestre del 2025, la cual fue tramitada mediante radicado Orfeo N.º 202641340100001054.

7.3 Asistió a través de Google Meet a la Reunión Atención oportuna para las Auditorías de Control Interno Contable vigencia 2025, convocada por la Oficina de Contaduría de Cali.

7.4 Participó en la revisión del informe de Personal y Costos Vigencia 2025 - DATIC, solicitado por el Departamento Administrativo de Hacienda, el cual fue tramitado mediante radicado Orfeo No 202641340100001544.

7.5 Participó en la respuesta a la solicitud desembolsos Proveedor HIGH TECH SOFTWARE SAS dirigida al Departamento Administrativo de Hacienda, el cual fue tramitado mediante radicado Orfeo No 202641340100001724.

7.6 Asistió a través de Google Meet en la Sensibilización de sostenibilidad de Google - (Google y Calendar) masiva.

7.7 Participó en la Respuesta al Derecho de Petición sobre ejecución, destinación y estructura financiera del empréstito, solicitado por la Concejala María del Carmen Londoño, el cual fue tramitado mediante radicado Orfeo No 202641340100000401.

7.8 Participó en la Respuesta a la comunicación interna, respecto a la ejecución, destinación y estructura financiera del empréstito, solicitado por el Departamento Administrativo de Planeación, el cual fue tramitado mediante radicado Orfeo No 202641340100001444.

Durante el periodo de marzo , la contratista desarrolló las siguientes actividades:

7.1 Participó en la proyección de la respuesta a solicitud de información, Informe Macro de Ley del Cierre Fiscal del Distrito Especial de Santiago de Cali y sus Entidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Descentralizadas y Asimiladas, Vigencia 2025, la cual fue tramitada mediante radicado Orfeo N.º 202641340100000551.

7.2 Participó en la revisión de la solicitud de radicación de cuenta de cobro de empréstito, la cual fue tramitada mediante radicado Orfeo N.º 202641340100003204.

7.3 Participó en la revisión de Reporte de cuentas Bancarias de Datic periodo 2026, solicitud tramitada a la Subdirección de Tesorería mediante radicado Orfeo N° 202641340100003264

7.4 Asistió a través de Google Meet a la Socialización de las novedades presentadas con la planeación de las adquisiciones registradas en la plataforma de Plan Anual de Adquisiciones para el mes de febrero de DATIC, convocada por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

7.5 Asistió a través de Google Meet a la Socialización de Tableros de Control de cuentas de cobro de DATIC, convocada por la Subdirección de Innovación Digital.

Durante el periodo de abril, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

7.1 Participó en la proyección del Informe de Gestión I Trimestre solicitud realizada por la Secretaría de Gobierno.

7.2 Participó en la revisión a la Respuesta a proposición No. 101 del Concejal Henry Peláez mediante radicado 202641340100000681.

7.3 Participó en la revisión a la Respuesta Contraloría - Ejecución de recursos provenientes de Empréstito mediante radicado Orfeo N° 202641340100000911.

7.4 Participó en la Respuesta a la Personería, respecto al seguimiento de cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo - Vigencia 2025.

7.5 Revisó solicitud de creación activos tangibles para la reclasificación de cuentas contables, el cual fue tramitado mediante radicado Orfeo No 202641340100004534.

Durante el periodo de mayo, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7.1 Participó en revisión a la Respuesta al Departamento Administrativo de Hacienda con relación los estados de obras de construcción en curso financiadas con recursos del empréstito, el cual fue tramitado mediante radicado Orfeo N° 202641340100005584.

7.2 Participó en revisión a la Respuesta al Departamento Administrativo de Planeación Distrital con relación a Presupuesto Participativo, inejecuciones de vigencias anteriores y pasivos exigibles, el cual fue tramitado mediante radicado Orfeo N° 202641340100005124.

7.3 Participó en revisión a la proposición No. 196 de la concejala María del Carmen Londoño Sanina, el cual fue tramitado mediante radicado Orfeo N° 202641340100001091.

Durante el periodo de junio, la contratista desarrolló las siguientes actividades:

7.1 Participó y coordinó la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2027 del organismo.

7.2 Participó y coordinó la sensibilización de cuentas de cobro de prestadores de servicio dirigida a los enlaces, apoyos a la supervisión de DATIC. 4134.010.34.1.13 del 10 de Junio del 2026.

7.3 Proyecto circular N° 4134.010.22.2.1020.0007664 el cual establece los Lineamientos para la presentación de cuentas de cobro Vigencia 2026.

7.4 Revisó informe mensual correspondiente al periodo de mayo 2025 de la caja menor de DATIC.

Link de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Jv2x1JXfXlr6V_6jVO-9KBrQoNBHdmP7

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0015 DE 2026

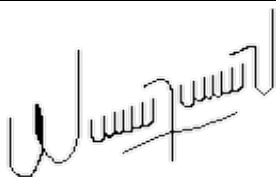
Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor (E)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de Junio de 2026.